



Bogotá D.C.

Señor
Empresario en Colombia
Ciudad

Reciba un cordial saludo.

Asunto: Auditoria al Sistema de Gestión (NTC ISO 9001:2015, 45001-2018, 14001-2015, 27001-2022, NTC 5555-2011, NTC 5580-2011, BASC V-6-2022)

Por medio de la presente deseamos brindarle los servicios profesionales de auditoria al Sistema de Gestión de la organización con el propósito de apoyar la gestión y mejora continua, de contribuir con las directrices gerenciales a partir de un información integra, imparcial, oportuna, confidencial y objetiva basados en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 19011-2018 para el proceso de auditoría.

Será un placer poderlos acompañar en tan importante labor, y estamos seguros que un servicio de altos estándares de calidad, le genera confianza en su organización, sus colaboradores, sus clientes y demás partes interesadas en su sistema de Gestión.

Consultoría Empresarial



317 353 12 94 – 321 8407476



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co
<http://consultoriaempresarial.com.co>

METODOLOGÍA PARA AUDITORIA INTERNA

SISTEMAS DE GESTIÓN

OBJETIVO DE LA METODOLOGÍA

Verificar la conformidad de la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de la organización y su interacción con las partes interesadas pertinentes así como también de los requisitos propios de la organización, los requisitos de NTC OBJETO DE AUDITORIA, legales y reglamentarios aplicables.

1. ALCANCE DE LA METODOLOGÍA

La metodología contempla la totalidad de los procesos del Sistema de gestión de la organización:

Procesos Estratégicos: EJ.

Proceso 1

Proceso 2

Procesos Misionales: EJ.

Proceso 1

Proceso 2

Proceso 3

Proceso de Apoyo: EJ.

Proceso 1

Proceso 2

Proceso 3

2. CRITERIOS DE AUDITORIA:

La Norma Técnica Colombiana NTC OBJETO DE AUDITORIA, los requisitos internos de la organización que se mantienen como información documentada: Procedimientos, guías, instructivos, protocolos, planes, entre otros. Los requisitos del cliente, legales, reglamentarios y demás partes interesadas pertinentes al Sistema de Gestión.



317 353 12 94 – 321 8407476



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co
<http://consultoriaempresarial.com.co>

3. PRINCIPIOS DE AUDITORIA :

Integridad: Trabajo ético, honesto, responsable, con actitud conciliadora, con compromiso y debida diligencia.

Presentación imparcial: Información que se transmite con veracidad y exactitud antes, durante y después del ejercicio de auditoria, evitando preguntas capciosas, buscando el dialogo e informando cualquier inconveniente de carácter significativo u opiniones contrarias que se detecten entre auditores y auditados.

Confidencialidad: Discreción en el uso y protección de la información a la que accede el quipo auditor, asegurando en todo momento la confidencialidad de la misma.

Debido cuidado profesional: Aplicación de la debida diligencia y buen juicio con base en la objetividad y ética profesional, sin dejarse influenciar por terceras personas para los hallazgos que se derivan del ejercicio de auditoría.

Independencia: El quipo auditor es imparcial durante el ejercicio de auditoria y objetivo en hallazgos y conclusiones.

Enfoque basado en evidencia: La evidencia deberá ser objetiva, en ningún momento generar conflicto por interpretación divergente entre auditados y auditor, confirmando entre las partes el método utilizado para generar hallazgos.

4. METODOLOGÍA GENERAL DE AUDITORIA:

La auditoría interna se planifica teniendo en cuenta la importancia de los procesos dentro de la organización para la prestación del servicio con los asociados. Con base en los principios de auditoria se ha determinado el método recolección de información y evidencias a través de un muestreo aleatorio, entrevistas a los líderes de proceso e involucrados pertinentes en el ejercicio de auditoria, la observación directa de actividades en la operación y condiciones de trabajo en las cuales se gestionan los procesos, verificación y trazabilidad en la operación, revisión de información que se mantiene y se conserva documentada, controlada por el sistema de gestión (Análisis y forma).

Lo anterior con base en el ciclo de mejora continúa "PHVA" de cada proceso, tomando como norma guía NTC ISO 19011:11-2018



317 353 12 94 – 321 8407476



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co
<http://consultoriaempresarial.com.co>

5. EQUIPO AUDITOR:

Dado el alcance de la presente METODOLOGÍA, se realizará la auditoria con un único *Auditor Líder*, competente por su formación y experiencia para tal fin.

6. METODOLOGÍA ESPECIFICA DE AUDITORIA

Con base en la *NTC ISO 19011-2018*, se solicitará a la organización previamente documentos relacionados con su sistema de gestión de la organización tales como:

- Descripción del alcance del Sistema de Gestión
- Determinación de las cuestiones externas e internas
- Planificación de acciones para abordar riesgos y oportunidades.
- Metodología para determinar entradas y salidas en sus procesos.
- Identificación (Matriz) de los requisitos de partes interesadas.
- Identificación específica de requisitos legales.
- Resultados de auditorías previas (en caso que aplique).

6.1 GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE AUDITORIA

Se planifica la auditoria con base al objetivo, criterios y metodología específica, según mutuo acuerdo entre la organización y el quipo auditor, determinando el método, las responsabilidades, los procesos a auditar, fecha-hora, lugar, equipos auditores y auditados, los requisitos de planificación y elaboración de informes.

6.2 REUNIÓN DE APERTURA:

Presentación del auditor Líder, confirmación de la agenda de acuerdo al programa y plan de auditoría (procesos, personal a entrevistar, horarios), confirmación de objetivos, alcance y criterios, canales de comunicación que serán empleados, confirmación de los recursos disponibles para realizar el ejercicio de auditoría, aspectos relacionados con la tranquilidad que tendrá la organización respecto a la confidencialidad de la información.



317 353 12 94 – 321 8407476



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co
<http://consultoriaempresarial.com.co>

6.3 EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA:

Dando cumplimiento a la gestión del programa de auditoría, el equipo auditor establece comunicación con los líderes de cada proceso auditado y demás personal involucrado, a través de la entrevista, observación, y verificación de muestras, resolviendo cualquier inquietud al auditado y cuando sea necesario al cliente (contratante) del proceso de auditoría.

6.4 RECOPIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN:

Durante el ejercicio de auditoría se recopila la información mediante muestreo apropiado y pertinente a los objetivos, alcance y criterios de la auditoría, incluyendo la información relacionada con las interrelaciones entre funciones, actividades y procesos, constituyéndose como evidencia del presente ejercicio, aquella información que es verificable por parte del auditado y equipo auditor. Existe un cierto grado de incertidumbre dado el método de muestreo aleatorio.

6.5 GENERACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORIA:

Con base en la recopilación y verificación de la información (evidencia) se generan hallazgos con base en los criterios de la auditoría: Hallazgos conformes, no conformes (en caso de existir desviación frente a los requisitos) y oportunidades de mejora (en caso de incumplimiento parcial frente a los requisitos).

6.6 CONCLUSIONES DE AUDITORIA:

El equipo auditor o auditor líder antes de la reunión de cierre, revisa los hallazgos y cualquier otra información apropiada recopilada durante la auditoría y compara con el objetivo de la misma. Proporcionando información respecto al estado actual del sistema de gestión de la organización en su implementación y mantenimiento eficaz, así como también recomendaciones para la mejora continua.



317 353 12 94 – 321 8407476



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co
<http://consultoriaempresarial.com.co>

Allí se acuerdan las conclusiones de la auditoría teniendo en cuenta la incertidumbre inherente al proceso realizado.

6.7 REUNIÓN DE CIERRE:

Allí se presentan las conclusiones de la auditoría, se recuerda del tratamiento de confidencialidad y protección de la información suministrada, se confirma el objetivo alcance, criterios del ejercicio de auditoría, se expone el grado de conformidad global del sistema de gestión con los criterios y una valoración global del grado de madurez del sistema de gestión de la organización. Finalmente se presentan los hallazgos de la auditoría y se recuerda del plazo establecido para el envío del informe con las fortalezas, oportunidades de mejora y desviaciones (no conformidades) en caso de haberse generado.

7. BENEFICIOS DE REALIZAR EL PROCESO DE AUDITORÍA

7.1 A nivel interno fortalece:

- Enfoque Basado en procesos
- Mejoramiento y productividad
- Disminución de gastos por proceso y costos ocultos.
- Indicadores de gestión
- Cultura de calidad
- Mayor conciencia sobre el cumplimiento de requisitos con el cliente, y de la capacidad para aumentar la satisfacción del cliente.
- Sistema con soporte documental requerido según sus necesidades.
- Sistema de administración por objetivos, basado en la gestión del riesgo.

7.2 A nivel externo contribuye a:

- Alta Calidad y credibilidad percibida por las diferentes partes interesadas, entes reguladores, clientes, proveedores, empleados, accionistas.
- Mejoramiento en la satisfacción del cliente.
- Facilidad de mercadeo.
- Alta competitividad en el mercado.
- Incremento del segmento en el mercado.
- Branding corporativo.



317 353 12 94 – 321 8407476



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co
<http://consultoriaempresarial.com.co>

8. RESPONSABILIDADES

Para el desarrollo de esta METODOLOGÍA se requiere contar con los siguientes recursos según la responsabilidad de las partes.

8.1 Por parte del auditor líder asignado:

- Demostrar su competencia y certificación como auditor Líder en la norma correspondiente.
- Hacer uso de la metodología mencionada en la presente METODOLOGÍA
- Ser diligente en el ejercicio honorable de auditoría en todo momento y lugar con base en los siete (7) principios mencionados anteriormente.
- Realizar reunión de apertura y cierre con base en los criterios establecidos para estas actividades.
- Generar hallazgos con base en la evidencia objetiva y criterios de auditoría, en presencia del líder de proceso auditado, relativos a fortalezas, oportunidades de mejora y en caso de existir desviaciones frente a un requisito de auditoría (No conformidades).
- Generar conclusiones en reunión de cierre, con base en los objetivos de auditoría y hallazgos soportados con evidencia objetiva.
- Hacer entrega del informe de auditoría con plazo no mayor a tres (3) días hábiles, siendo específico, significativo y oportuno.

4.2 Por parte de la compañía contratante:

- Disponer de las ayudas del personal de la empresa para la recolección de información y documentos que sean necesarios para el desarrollo del ejercicio de auditoría al Sistema de Gestión (NTC) OBJETO DE AUDITORIA,
- Disponer de un salón adecuado o instalaciones para realizar la auditoría conforme al programa conciliado entre las partes.
- Para el caso de visitas acordadas a instalaciones fuera de la oficina principal, la empresa contratante deberá asumir los gastos de transporte,
- La empresa contratante distribuirá el programa y plan de auditoría a líderes de proceso pertinentes quienes socializarán la información con su equipo de trabajo.



317 353 12 94 – 321 8407476



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co
<http://consultoriaempresarial.com.co>

- En caso de no ejecutarse la auditoría por cuestiones externas ajenas al oficio de la organización, esta será reprogramada según mutuo acuerdo.

9. DURACIÓN:

Para el desarrollo del proceso de auditoría, con base en el alcance estipulado en la presente METOLOGÍA se determina: EJ.

PROCESO	HORAS PREVISTAS	LUGAR
Reunión de apertura	0,5 horas	Oficina principal
Misional Proceso 1	2,5 horas	Oficina principal Operación en campo
Misional Proceso 2	2,5 horas	
Misional Proceso 3	2,5 horas	
Apoyo Proceso 1	3 horas	Oficina principal
Apoyo Proceso 2	3 horas	
Apoyo Proceso 3	2 horas	
Estratégico Proceso 1	3 horas	Oficina principal
Estratégico Proceso 2	2,5 horas	Oficina principal
Reunión de cierre	0,5 horas	Oficina principal

Duración del proceso de auditoría 22 horas, es decir dos días y medio (2,5 días), o según corresponda el tiempo para la totalidad de los procesos.

Nota: De acuerdo a la comunicación con la organización, se tendrán en cuenta otros criterios para la gestión específica por procesos del programa de auditoría, teniendo en cuenta los requisitos internos de la organización y sus partes interesadas.



317 353 12 94 – 321 8407476



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co
http://consultoriaempresarial.com.co

ANEXO TÉCNICO 1

Listado de material entregable:

DOCUMENTO ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
Programa - plan de auditoría	Programación de las actividades de auditoría conforme a la planificación inicial con la organización.
Acta reunión de apertura	Evidencia de la confirmación del objetivo, alcance, criterios y personal a entrevistar durante el ejercicio de auditoría.
Notas del auditor y/o lista de verificación	Hace referencia a las notas tomadas por el auditor durante el ejercicio de auditoría.
Acta reunión de cierre	Evidencia de la socialización de los hallazgos y conclusiones del ejercicio de auditoría.
Informe de auditoría	Hacer referencia al informe con los resultados, conclusiones y hallazgos del ejercicio de auditoría.

Nota: El material entregable podrá ser utilizado con los documentos controlados por el sistema de gestión de la organización, o por aquellos pertinentes de HSEQ CONSULTORÍA EMPRESARIAL, y en cuyo caso se incorporarían como documentos externos en el sistema de gestión.



317 353 12 94 – 321 8407476



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co
<http://consultoriaempresarial.com.co>